



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1209] [11L/5300-1210] [11L/5300-1211] [11L/5300-1212] [11L/5300-1213] [11L/5300-1214] [11L/5300-1215]  
[11L/5300-1216] [11L/5300-1217] [11L/5300-1218] [11L/5300-1219] [11L/5300-1220] [11L/5300-1221] [11L/5300-1222]  
[11L/5300-1223] [11L/5300-1224] [11L/5300-1225] [11L/5300-1226] [11L/5300-1227] [11L/5300-1228] [11L/5300-1229]  
[11L/5300-1230] [11L/5300-1231] [11L/5300-1232] [11L/5300-1233] [11L/5300-1234] [11L/5300-1235] [11L/5300-1236]  
[11L/5300-1237] [11L/5300-1238] [11L/5300-1239] [11L/5300-1240] [11L/5300-1241] [11L/5300-1242]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1214]**

NÚMERO DE DENUNCIAS POR ACOSO ESCOLAR EN PRIMARIA CURSADAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DESDE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL CURSO ESCOLAR 2023-2024, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, diputado del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué número de denuncias por acoso escolar, en la etapa de primaria, se cursaron a la Consejería de Educación desde los Colegios de Educación Pública en el curso escolar 2023 - 2024?

En Santander, 24 de septiembre de 2024

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."